

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Trabajo infantil campo

REFERENCIA: 24 horas. (18 de junio de 2020). Trabajo infantil en el campo mexicano un problema para cumplir con T-MEC. Recuperado de <https://bit.ly/2Cq2l4f>

NOTA:

**Trabajo infantil en el campo mexicano un problema para cumplir con T-MEC**

El sector agroalimentario en México es considerado como trabajo infantil y forzado y es el tema de mayor riesgo en las próximas semanas dentro del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entrará en vigor el 1 de julio.

Aldo Mares, vicepresidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA) alertó de que Estados Unidos y Canadá tendrán “la capacidad de parar exportaciones” si se tiene sospecha de que provienen de mano de obra obligada.

De acuerdo a Mares, el Ejecutivo estadounidense maneja una lista en la que el tomate, el chile, pepino, caña de azúcar, café, cebolla, frijol verde, berenjena, tabaco y melón pueden estar relacionados con el trabajo infantil.

El INEGI calcula que 3.2 millones de niños niñas de 5 a 17 años realizan actividades económicas no permitidas, por otra parte, la organización Global Slavery

Index estimaba en 2018 que en México existían 341 mil personas en esa situación.

En el taller organizado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) comentó que es importante cumplir con las normativas asumidas en el T-MEC para evitar afrontar demandas o represalias de los socios comerciales.

“El combate al trabajo forzoso, incluido el trabajo infantil obligatorio, está consagrado (...) en nuestro marco legal. No podemos darle la espalda a la obligación de proteger

esto”, recordó el director general de reglas de comercio de la Secretaría de Economía, Ricardo Aranda.

El T-MEC tiene contemplado dos mecanismos de respuesta a posibles controversias como es el estándar entre gobiernos y el MRR.

#### **COMENTARIO:**

El T-MEC (Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá) entrará en vigor el 1 de julio, sin embargo, las exportaciones podrían verse detenidas si no se cumplen las normativas acordadas con Canadá y EU en cuanto al tema del trabajo infantil.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>1</sup>, en el mundo 218 millones de niños entre 5 y 17 años están ocupados en la producción económica, y, entre ellos, 152 millones son víctimas de trabajo infantil. Además, la mayor concentración del trabajo infantil se produce en el sector de la agricultura en el cultivo de algodón, de café o de caña de azúcar, seguida de los servicios y la industria, especialmente la minería.

El trabajo infantil es una violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que tiene efectos negativos en su desarrollo, produciendo daños psicológicos e incluso físicos si el trabajo es riesgoso. En nuestro país tenemos un alto índice de menores trabajando, pues las condiciones de vulnerabilidad de un gran sector de la población orillan a toda la familia a tener que realizar una actividad remunerada para subsistir.

**RESPONSABLE**

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

---

<sup>1</sup> OIT. (2017). Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil. Recuperado de

<https://bit.ly/2zNwN7x>